

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDES A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 17h00, en local social ubicado en la oficina No. 3, del piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Cornejo y Av. Luis Orrantía, Cdl. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **LAUDE S.A LAUDES A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**: El Abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres (363.483)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la señora **MILENKA CRISTINA NARVÁEZ INTRIAGO**, debidamente representada por su Apoderada, la Dra. Jemina Samantha Narvárez Intriago, según carta poder que presenta, propietaria de **treinta y seis mil quinientos diecisiete (36.517)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan por unanimidad de votos, como Presidente Ad-hoc al Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña, y es asistido en la secretaría por el Ab. Fausto Xavier Recalde Arboleda en su calidad de Gerente de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDTORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**

8) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El informe del Directorio ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El informe del Gerente ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Interna de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El informe de la Auditora Interna ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Auditora Interna de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018. El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. - Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la

Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2018.- En este punto, se le concede la palabra al Gerente quien informa lo siguiente:

DETALLE	VALOR (US\$)
Utilidad Operacional	140,769.43
15% Distribución Utilidades Trabajadores	21,115.41
Impuesto a la Renta Causado Bruto (25%)	30,331.64
Rebaja Tarifa Impositiva - LRTI Art. 37 (-3%)	(3,639.80)
Impuesto a la Renta Causado Neto (22%)	26,691.84
Impuesto a la Renta a Pagar	21,403.29
10% Reserva Legal	9,296.22
Utilidad distribuible entre accionistas	83,665.95

Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

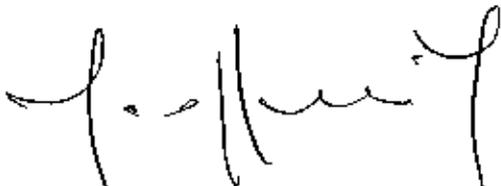
La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$83,665.95 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2018, sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial, conforme a la disponibilidad del flujo de la compañía.

OCTAVO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.- De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se elija a la firma ACCOUNTIG, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA. para que sea contratada como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2019, y cuyo honorario será de US\$3,500.00 más I.V.A.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma ACCOUNTIG, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA. como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2019, y cuyo honorario será de US\$3,500.00 más I.V.A.-

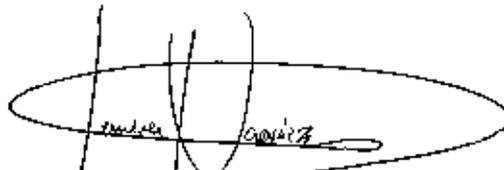
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas

asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario-Gerente, siendo las 18h29, con lo que se declara concluida la sesión.-----

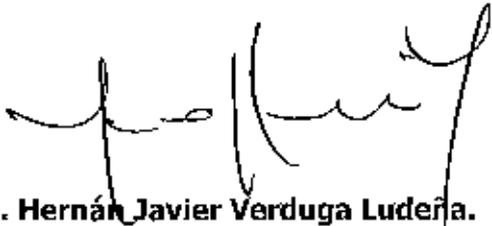
**p. Milenka Cristina Narváez Intriago.
(accionista).**



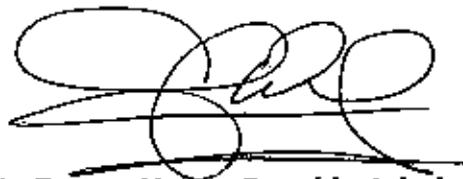
**Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
Accionista.**



**Dra. Jemina Samantha Narváez Intriago
Apoderada.**



**Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
Presidente Ad-hoc.**



**Ab. Fausto Xavier Recalde Arboleda.
Secretario - Gerente.**